
 Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública	Fecha de Emisión: Marzo 2016
	Manual de Servicios	Página: 1 de 2

Atención a Víctimas

Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite () Servicio (X)	
Dirección General de Prevención Social del Delito			
Información general del trámite			
Brindar tratamiento psicológico y/o jurídico, o en su caso canalizar y acompañar a la instancia correspondiente a toda persona que lo requiere, sin distinción de edad, raza, capacidades diferentes, sexo, religión, etc. con el fin de lograr una armonía en su estado emocional y el respeto a sus derechos humanos. En situaciones particulares, los casos referidos por terceras personas, demandan hacer una visita domiciliaria para ofrecer nuestros servicios a las víctimas y de ésta manera atenderles.			
Persona a quien va dirigido			
Ciudadanía en general.			
Requisitos			
Dirigir un oficio de petición al Secretario de Seguridad Pública del Estado			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Juan Jiménez Sánchez. Colonia el Potrerito, C.P. 39098 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,		7 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 (747) 47 1 92 01 Ext. 10064	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.	mariaguadalupe.salgado@guerrero.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Oficio de Solicitud	Oficio de Canalización Ficha de identificación Ficha de valoración Ficha de Reporte de sesión
Fundamento jurídico			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 2 2. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Artículo 7 3. Ley Número 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, artículo 5 fracciones VIII y IX. 			

 Secretaría de Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública	Fecha de Emisión: Marzo 2016
	Manual de Servicios	Página: 2 de 2

4. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil, artículo 21.
5. Lineamientos que se refieren a la Prevención Social del Delito, artículo 74 fracción V .

Observaciones

Ninguna